



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3-7 de abril de 2006

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Presidente
3. Aprobación del programa
4. Aprobación del Reglamento de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF)
5. Elección de los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
6. Cuestiones relacionadas con la entrada en vigor
 - 6.1 Comité de Normas de la CMF
 - 6.2 Órgano auxiliar de la CMF sobre la solución de diferencias
7. Informe del Presidente de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF)
8. Informe de la Secretaría
9. Informe de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria
10. Informe de las organizaciones observadoras
11. Orientación estratégica nº 1: Elaboración, aprobación y vigilancia de la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) (establecimiento de normas)
12. Orientación estratégica nº 5: Mantenimiento de un marco administrativo eficaz y eficiente
13. Orientación estratégica nº 2: Intercambio de información
14. Orientación estratégica nº 3: Suministro de mecanismos para la solución de diferencias
15. Orientación estratégica nº 4: Aumento de la capacidad fitosanitaria de los miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

16. Orientación estratégica nº 6: Promoción de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y cooperación con las organizaciones internacionales competentes
17. Calendario
18. Otros asuntos
19. Fecha y lugar de celebración de la siguiente reunión
20. Aprobación del informe